

FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2006

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS	CAPÍTULO	07

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2002	Efectivo 2003	Efectivo 2004	Efectivo a Junio 2005	Estimación 2012	Meta 2006	Ponderación	Medios de Verificación	Su-pues-tos	No-tas
•Información relevante del sector sanitario	<u>Eficacia/Producto</u> 1 Grado de actualización del sitio web SISS <small>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</small>	suma ponderada de todas las secciones del sitio web (valor sección 1 si actualizada y 0 si no actualizada)/1	N.M.	N.M.	N.M.	89.5 % 89.5/1.0	0.0 %	90.0 % 90.0/1.0	17%	Reportes/Infor <u>mes</u> Sitio web SISSReporte periodico SIG Formularios/Fi <u>chas</u> Ficha que señala las fechas de actualización de cada cuerpo del sitio web siss	1	
•Fiscalización de normativa ambiental relativa a aguas residuales	<u>Eficacia/Producto</u> 2 Industrias con instrucción de autocontrol DS 90 <small>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</small>	(Industrias con instrucción SISS de autocontrol Norma 90/Industrias caracterizadas que deben cumplir la Norma 90)*100	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	0.0 % (0.0/186.0) *100	25.0 % (195.0/78 0.0)*100	17%	Reportes/Infor <u>mes</u> Reporte periódico SIG	2	
•Fijación tarifaria.	<u>Eficacia/Producto</u> 3 IDC9 Cumplimiento programa de desarrollo de metodologías tarifarias (%)	(Avance efectivo en cumplimiento de prog. desarrollo de metodologías para cálculo de	94.0 % (94.0/100. 0)*100	99.0 % (9900000. 0/100000 00.0)*100	109.0 % (109.0/10 0.0)*100	100.0 % (100.0/100. 0)*100	100.0 % (100.0/100. 0)*100	100.0 % (100.0/10 0.0)*100	20%	Reportes/Infor <u>mes</u> Reportes trimestrales al Sistema de Control de Gestión SISS	3	

	Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	tarifas/Avance programado)* 100										
•Fiscalización de empresas sanitarias	<u>Eficacia/Producto</u> 4 IDF12 Cumplimiento programa de fiscalización de calidad de servicio (%) Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Avance efectivo en cumplimiento del prog. de fiscalización de calidad de servicio sanitario/Avance programado)* 100	98.3 % (98.3/100.0)*100	144.0 % (144000.0/100000.0)*100	103.4 % (103.4/100.0)*100	100.0 % (100.0/100.0)*100	100.0 % (100.0/100.0)*100	100.0 % (100.0/100.0)*100	17%	<u>Reportes/Informes</u> Reportes trimestrales al Sistema de Control de Gestión SISS	4	
•Fiscalización de empresas sanitarias	<u>Calidad/Producto</u> 5 IDF1 Mejoramiento de la calidad de servicio de las empresas sanitarias - Indicador Global (N° Clientes Equivalentes) Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(N° de clientes equivalentes con falla en el servicio/N° total de clientes del país)*100	233.0 (233.0/1.0)*100	135.0 (135.0/100.0)*100	1.4 (53152.0/3796551.0)*100	N.M.	0.0	2.0 (77450.0/3872482.0)*100	12%	<u>Reportes/Informes</u> Reporte anual al Sistema de Control de Gestión SISS (a partir de la base de datos del sistema INDICAD)	5	
•Otorgamiento de concesiones.	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> 6 IDC2 Proporción de Planes de desarrollo actualizados (%) Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(N° de planes de desarrollo actualizados/N° de planes de desarrollo totales)*100	64.7 % (225.0/348.0)*100	83.0 % (83.0/100.0)*100	75.6 % (263.0/348.0)*100	75.6 % (263.0/348.0)*100	75.1 % (262.0/349.0)*100	75.1 % (262.0/349.0)*100	17%	<u>Reportes/Informes</u> Reporte trimestral al Sistema de Control de Gestión SISS	6	

Notas:

Supuesto Meta:

- 1 Es necesario formalizar este indicador para incentivar mantener el sitio actualizada.
- 2 Se estima que las Industrias caracterizadas serán del orden de 780 a fines de este año de las cuales se podrán fiscalizar y emitir resolución de autocontrol a unas 200 empresas
- 3 Se cumplirán los plazos legales
- 4 se mantendrá similar las fiscalizaciones contempladas en el programa 2005 y el nivel de recursos asociados

5 se mantendrán los estándares de calidad de servicio.

6 No se contemplan mayores recursos para incrementar la capacidad interna de revisión de Planes de Desarrollo